Naciones Unidas A/AC.105/1245/Add.1

Asamblea General

Distr. general
14 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes

Nota verbal de fecha 16 de mayo de 2023 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Reino de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente del Reino de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo XI del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes (resolución 2222 (XXI) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir al Secretario General información adicional sobre un objeto espacial incluido en el Índice en Línea de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre. La información se refiere al siguiente objeto espacial:

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	[2021-022L]
Nombre del objeto espacial	[Hiber-3]
Fecha de lanzamiento	[22 de marzo de 2021 UTC]
Lugar de lanzamiento	[Baikonur (Kazajstán)]
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	[1 hora y 35 minutos]
Inclinación	[97,5136 grados]
Apogeo	[560,8 kilómetros]
Perigeo	[531,4 kilómetros]
Ubicación en la órbita geoestacionaria	[-]
Fuente de energía nuclear	[No]

V.23-11382 (S) 270623 270623

Se ruega reciclar

Función general del objeto espacial y otra información útil sobre su función	[Comunicación comercial por satélite]
Enlace al sitio web de información oficial sobre el objeto espacial	www.agentschaptelecom.nl/documenten/publicaties/2019/10/31/register-ruimtevoorwerpen

La información adicional se refiere a un cambio en la situación del objeto espacial. El objeto espacial ya no estaba operativo el 13 de octubre de 2022, y está previsto que se desintegre en febrero de 2037.

El objeto espacial se ha inscrito en la parte nacional del registro del Reino de los Países Bajos de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (Register ruimtevoorwerpen)[1].

[1] En el documento ST/SG/SER.E/INF/24 figura información sobre el establecimiento del registro del Reino de los Países Bajos y sus subregistros.